

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ELABORACIÓN DE PLANES DE AYUDAS QUE PALIEN AL CIUDADANO EL NUEVO GRAVAMEN EN LA RENOVACIÓN DE SU VEHÍCULO Y QUE FACILITEN LA ADAPTACIÓN DE LA INDUSTRIA REGIONAL DE COMPONENTES AUTOMOVILÍSTICOS A LAS NUEVAS DEMANDAS DEL SECTOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0047]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0083, relativa a elaboración de planes de ayudas que palien al ciudadano el nuevo gravamen en la renovación de su vehículo y que faciliten la adaptación de la industria regional de componentes automovilísticos a las nuevas demandas del sector, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0047, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 14 de diciembre de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.
Santander, 9 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0047]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, subsiguiente a la Interpelación número 83 relativa a elaboración de planes de ayudas que palien al ciudadano el nuevo gravamen en la renovación de su vehículo y que faciliten la adaptación de la industria regional de componentes automovilísticos a las nuevas demandas del sector.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

a) La elaboración de un Plan de ayudas, tipo Renueva Cantabria, que palie al ciudadano el nuevo gravamen en la renovación de su vehículo.

b) Elaboración de un Plan que facilite la adaptación de la industria regional de componentes automovilísticos a las nuevas demandas del sector.

En Santander a 9 de diciembre de 2020.

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."